

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10603 *Resolución de 15 de mayo de 2024, del Ayuntamiento de Guillena (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 77, de 22 de abril de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Dinamizador de biblioteca, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Administrativa y clase Cometidos especiales, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Guillena, 15 de mayo de 2024.–El Alcalde, Lorenzo J. Medina Moya.